

REGISTRO NACIONAL DE DOCUMENTOS DE IDENTIDAD CUESTIONADOS

NUEVA HERRAMIENTA PARA COMBATIR EL **ROBO DE IDENTIDAD**

Por medio de la presente la Secretaria de Coordinación Institucional de esta Procuración General de la Nación pone en conocimiento de los todos los integrantes del Ministerio Publico Fiscal la creación del **Registro Nacional de Documentos Cuestionados** en el ámbito de la Direccion Nacional de Protección de Datos Personales, dependiente de la Subsecretaria de Coordinación y Control de Gestión Registral del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, se creó el Registro Nacional de Documentos Cuestionados.

Ingresando a www.jus.gov.ar/datos-personales/documentos-cuestionados.aspx se podrá consultar si un documento de identidad se encuentra cuestionado en virtud de haber sido denunciado por autoridades públicas competentes y/o los propios titulares de los mismos con motivo de su perdida, hurto, robo o cualquier otra alteración.

La página es de acceso libre, sin costo alguno y pensada para que, de manera rápida y simple, constituya una herramienta eficaz contra esta nueva modalidad delictiva.

Ante cualquier duda o consulta, podrá escribir a documentoscuestionados@jus.gov.ar

Secretaria de Coordinación Institucional